

ACTUAL NORMA FIJA UN TECHO DE 15%:

Gobierno estudia elevar tasa de contratación de trabajadores extranjeros solo para la agricultura

La SNA se reunió con la ministra del Trabajo para hacer la solicitud. "Se está estudiando, dentro del marco de la discusión de la política migratoria, el límite que establece el Código del Trabajo (para el agro)", señaló la titular de la cartera, Jeannette Jara.

MATÍAS BERRIOS B.

Elevar la tasa de contratación de extranjeros dentro de las empresas nacionales es un anhelo de hace años para algunos sectores productivos del país. En la última década, al menos ha habido tres intentos de realizar este cambio. La actual normativa, contenida en el artículo 19 del Código del Trabajo, establece un techo de 15% para empresas sobre 25 trabajadores, para la contratación de extranjeros.

En medio del debate migratorio que está enfrentando el país, este tema volvió a resurgir. Esta semana, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) se reunió con la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, para hacer la solicitud de elevar la tasa de contratación, además de la creación de una visa temporal para ejercer labores en periodos de alta demanda de mano de obra.

El presidente del gremio, Antonio Walker, cuenta que en la reunión se le planteó abiertamente a Jara que, de acuerdo con la realidad laboral de Chile, era importante subir la cuota de extranjeros. "Un 15% es una cuota baja. La realidad es distinta a eso. Cree-

mos que se debe sincerar el tema y empezar una conversación para subir esa cuota", señala Walker.

El dirigente gremial agrega que, si bien no le propusieron un número a la autoridad, "ese número tiene que ser al menos el doble del que está".

Atendiendo la propuesta del gremio, la ministra Jara reconoce que el sector agrícola cumple un importante rol. "La necesidad de poder regularizar la situación laboral en la que ellos se encuentran es de prioridad para nuestro Gobierno, porque sabemos que muchas veces se producen abusos en sus condiciones de trabajo", comenta Jara.

Y agrega: "Para eso, una de las medidas que se está estudiando, dentro del marco de la discusión de la política migratoria, es el tema del límite que establece el Código del Trabajo a efecto de poder transparentar las cifras reales de trabajadores migrantes y asimismo regular y fiscalizar sus condiciones de empleo".

La autoridad, además, señala que la SNA ha hecho llegar una petición sobre levantar ese límite del 15%, que se va a evaluar de conjunto, como se ha hecho en

todos los otros proyectos de ley, tanto con ellos como empleados, como con las organizaciones de trabajadores del agro. "Esta discusión hoy día está circunscrita al agro", precisa Jara.

Walker, cuenta que en la reunión también se habló de las buenas prácticas laborales y, en ese marco, era fundamental la visa temporal de trabajo. "Hemos detectado una cantidad enorme de trabajadores ilegales que no tienen visa de trabajo, que no tienen rut y eso también es una realidad", señala Walker.

Situación actual de los migrantes

El director del Observatorio del Contexto Económico de la UDP, Juan Bravo, explica que actualmente, considerando el empleo asalariado formal del sector privado, hay ratios altos de extranjeros en determinados sectores de la economía. Esto debido a que hay ramas donde hay muchas microempresas. "Por ejemplo, en servicios de comida, en hogares como empleadores, en actividades artísticas. Ahí se supera el 15%, pero tiene que ver



La tasa de contratación de 15% se establece para empresas sobre los 25 trabajadores. En Chile, actualmente hay cerca de un millón de ocupados migrantes, donde un 30% son informales.

“Regularizar la situación laboral en la que se encuentran es prioridad para nuestro Gobierno, muchas veces se producen abusos en sus condiciones de trabajo”.

JEANNETTE JARA
 MINISTRA DEL TRABAJO

mucho con que también hay empresas que están exentas de este requisito", explica Bravo.

Agrega que la cuota en los trabajadores con educación superior completa está en un 14,4% de extranjeros dentro del total; pero en términos agregados hay un 12,6%. "Dado los valores, esto nos indica que la cuota restrictiva, por lo menos para ciertos rubros", explica Bravo.

Con todo, según datos del INE, al primer trimestre de este

año, hubo 990 mil ocupados extranjeros.

Intentos anteriores

Elevar la cuota de contratación de extranjeros es un anhelo antiguo. La última vez que se planteó formalmente, fue en el segundo gobierno del presidente Sebastián Piñera, durante el 2018.

El ministerio de Economía de esa época propuso en el Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento au-

“Un 15% es una cuota baja. La realidad es distinta a eso. Creemos que se debe sincerar el tema y empezar una conversación para subir esa cuota”.

ANTONIO WALKER
 PRESIDENTE DE LA SNA

mentar de 15% a 30% el límite para la contratación de extranjeros en empresas nacionales.

En su primer gobierno, Piñera también intentó mediante modificaciones a la Ley de Extranjería, pero no tuvo éxito. Mientras que la presidenta Michelle Bachelet también buscó hacer el cambio. En agosto de 2017, en un proyecto que modificaba la Ley de Extranjería —al igual que Piñera—, propuso que la tasa máxima a la contratación de inmigrantes fuera de 25%.